



Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad



Francisco Ceballos-Espinoza*

Policia de Investigaciones de Chile

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 9 de enero de 2015

Aceptado el 4 de febrero de 2015

On-line el 8 de abril de 2015

Palabras clave:

Criminalística

Evaluación psicológica reconstructiva

Investigación criminal

Muerte indeterminada

R E S U M E N

No contar con la víctima, sea por su muerte o su desaparición, resulta uno de los escenarios de mayor complejidad para llevar a cabo una valoración psíquica forense, sin embargo factible de realizar mediante técnicas de evaluación psicológica retrospectiva. Ante el silencio de la víctima, la autopsia psicológica surge como una de las técnicas de evaluación psicológica reconstructiva de mayor relevancia en el último tiempo, constituyendo un instrumento forense imprescindible a la hora de orientar a los investigadores respecto de las causas de muerte en aquellos casos en que mediante la investigación policial y médico-forense no se ha logrado una convicción criminalística de la etiología de muerte. En el presente artículo se revisan estrategias de aplicación de autopsia psicológica en casos de muertes de alta complejidad. Se concluye que la autopsia psicológica, aun cuando se expresa en términos probabilísticos, es un instrumento de gran relevancia en la investigación criminal en casos de muerte indeterminada o de origen simulado, siendo factible su aplicación en el contexto forense en base a la evidencia empírica en la cual sustenta sus resultados.

© 2015 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Forensic application of psychological autopsy in high complexity death

A B S T R A C T

Keywords:

Criminalistics

Reconstructive psychological evaluation

Criminal investigation

Undetermined death

Not having physically the victim, either because of or disappearance, is one of the most complex scenarios to conduct a forensic psychological assessment, even though it is possible to do it through retrospective psychological assessment techniques. Given the silence of the victim, psychological autopsy emerges currently as one of the most important reconstructive psychological evaluation techniques, constituting an essential forensic tool, becoming a guide for researchers about death causes, in those cases in which police investigation and medical-forensic investigation have failed to reach a criminalistic conviction of the death etiology. In this paper, application strategies for psychological autopsy in death cases of high complexity are reviewed. It is concluded that psychological autopsy, even when expressed in probabilistic terms, is an instrument of great importance for criminal investigation in indeterminate death or in simulated origin cases, its application in the forensic context being feasible on the grounds of the empirical evidence which sustains their results.

© 2015 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

* Autor para correspondencia: Academia Superior de Estudios Policiales. Policía de Investigaciones de Chile, PDI. Avenida Gladys Marín n° 5783, 7° Piso. Estación Central. 9160000 Santiago de Chile.

Correo electrónico: fceballose@gmail.com

La pérdida de una vida en circunstancias violentas es uno de los hechos que reviste mayor preocupación para la sociedad en su conjunto. La gravedad de este acto sin duda adquiere una connotación social que finalmente termina instalando un sentimiento de inseguridad colectivo. Por otra parte, una muerte en circunstancias no naturales resulta una crisis vital de gran peso emocional para los familiares y cercanos de la víctima, más aún cuando la

pérdida de esa vida es el resultado de la acción dolosa de terceras personas. En este contexto criminógeno multifactorial que incluye la participación de actores diversos, únicos e irrepetibles, las ciencias que estudian el comportamiento humano han debido recurrir a modelos multidimensionales para explicar de mejor manera un fenómeno conductual de tal naturaleza. Este abordaje pluralista del delito, de la víctima y del victimario en todos sus aspectos constituye el objeto de estudio de diversas disciplinas que en su conjunto conforman lo que se ha denominado Ciencias Forenses campo de conocimiento, cuya finalidad última es prestar asesoría y auxiliar a quienes aplican la administración de justicia.

Pese a que más de una tercera parte de los homicidios cometidos en el mundo durante el año 2012 tuvieron lugar en el continente americano, Chile presenta una tasa de muertes a causa de homicidios de 3.2 por cada 100 mil habitantes (promedio global de 6.1), la más baja de toda Latinoamérica (United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC, 2014). Aunque la cifra resulta significativamente menor con relación al resto de los países de Sudamérica, el Servicio Médico Legal de Chile realizó 11.627 autopsias durante el año 2012, de las cuales 2.016 correspondieron a muertes por lesiones auto-infligidas intencionalmente, 804 a muertes por agresión de terceros y 3.837 a defunciones producto de un accidente (Servicio Médico Legal, 2014). Durante el mismo año, el Departamento de Estadísticas de la Jefatura Nacional de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), institución de carácter científico-técnica abocada a la investigación criminal, registró 923 concurrencias a sitios de suceso¹ por suicidio y 492 por homicidio; a ello se suman 24 sitios de suceso por femicidio, 24 por parricidios y 2 infanticidios. Estas cifras sólo constituyen una parte de los 5.174 procedimientos especializados de esta naturaleza adoptados por la PDI a lo largo del territorio nacional durante el periodo indicado (Policía de Investigaciones de Chile, 2014).

Ciertamente, estos datos estadísticos visibilizan de alguna forma la complejidad del escenario forense que debe enfrentar la policía, situación que instala a diario la necesidad de perfeccionar las técnicas y estrategias de investigación criminal hacia grados de validez y confiabilidad cada vez más altos, libres de todo cuestionamiento metodológico, científico y jurídico. Una de las herramientas emergentes en el campo de la investigación criminal que mayor interés ha despertado en el último tiempo la constituye la autopsia psicológica. Litman (1989) se refirió a este instrumento como un método para investigar retrospectivamente las características de la personalidad y las condiciones que en vida tuvo un individuo, teniendo como objetivo acercarse a la comprensión de las circunstancias que rodearon su muerte.

Aunque su utilidad ha sido demostrada en diferentes áreas, mayoritariamente se ha empleado bajo un enfoque cuantitativo en estudios epidemiológicos centrados en el suicidio, con objetivos claramente definidos, tales como la obtención de perfiles

de riesgo (Núñez de Arco y Huici, 2005; Phillips et al., 2002), la caracterización de la población suicida infantil y adolescente (Freuchen, Kjelsberg, Lundervold y Groholt, 2012; Kwon, Kim, Bhang, Hong y Kweon, 2014; Shafii, Carrigan, Whittinghill y Derrick, 1985; Zalsman, Siman-Tov y Tsurriel, 2014), la caracterización de la población de ancianos suicidas (Nadaf, Mugadlimath, Chidananda y Manjunath, 2014; Torresani, Toffol, Scocco y Fanolla, 2014), la diferenciación de la población suicida por método de muerte (Berman, Sundararaman, Price y Au, 2014; Sun y Jia, 2014) y los factores de riesgo vinculados a la conducta suicida, tales como la presencia de trastornos mentales (Berman et al., 2014; McGirr et al., 2007; Zhang, Xiao y Zhou, 2010), los rasgos de personalidad (Draper, Kölves, De Leo y Snowden, 2014), los eventos vitales adversos (Grandmaison, Watier, Cavard y Charlier, 2014; Foster, 2011; García et al., 2008) o los factores psicosociales desfavorables (Hawton, Malmberg y Simkin, 2004; Pompili et al., 2014; Schneider et al., 2011). Así, a partir de estos resultados la autopsia psicológica se ha consolidado como una herramienta de gran valor predictivo en el área de la salud mental, por cuanto permite establecer un perfil de riesgo suicida y, con ello, la posibilidad de orientar políticas de intervención y prevención mayormente focalizadas (Núñez de Arco y Huici, 2005).

No obstante su uso clínico, desde los orígenes de su implementación la autopsia psicológica ha constituido un instrumento de evaluación forense de primera línea en aquellos casos policiales en que de los antecedentes obtenidos durante la investigación criminal y de la autopsia médico legal no se ha logrado reunir antecedentes suficientes que permitan al investigador llegar a una conclusión criminalística respecto de la modalidad NASH² del deceso o, lo que es lo mismo, la etiología de muerte en un caso determinado. Este instrumento, con más de cincuenta años de existencia, ha resultado de gran utilidad a la hora de llevar a cabo una evaluación respecto del funcionamiento psíquico de un sujeto y de las circunstancias de su muerte, siendo cada vez más requerido por la fiscalía y la policía como elemento complementario en la investigación criminal donde la naturaleza de la muerte no ha sido fehacientemente establecida durante el proceso indagatorio.

La autopsia psicológica como herramienta de investigación criminal

Tanto la convergencia entre la psicología clínica y forense como los elementos que distinguen ambas ramas de la psicología han sido ampliamente abordados (Ackerman, 2010; Adler, 2004; Archer, 2006; Blackburn, 1996; Echeburúa, Muñoz y Loinaz, 2011; Muñoz et al., 2011). La psicología forense tiene sus bases en el conocimiento clínico, si bien no se agota en este último, pues ambas sub-disciplinas se llevan a cabo en contextos diferentes y, por lo mismo, persiguen fines y objetivos distintos. En este sentido,

¹ Ante la comisión de un delito se ponen en marcha dos estamentos para realizar la investigación criminal; por un lado la autoridad judicial y por otro la policía, ambas entidades persiguen establecer la veracidad del hecho, las circunstancias del mismo y la responsabilidad de los involucrados. En este sentido, toda investigación criminal realizada por la policía tiene su génesis en el sitio del suceso, definido como todo aquel lugar físico en que ha sucedido un hecho que reviste características de delito y sus ramificaciones posibles. Este espacio resulta de gran relevancia para el investigador policial dada la evidencia criminalística factible de encontrar en el lugar y la posibilidad, a partir de tales hallazgos, de reconstruir la escena del crimen y establecer la participación que tuvo ahí cada uno de los actores. En Chile, la concurrencia a los sitios de suceso que incluyen la presencia de un cadáver se lleva cabo principalmente por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) a través de sus unidades especializadas en la investigación de homicidios; sin embargo, en algunas ocasiones—dada las características geográficas del lugar del hecho (zonas extremas apartadas de ciudades donde existe la presencia de la PDI) y la tipología de la muerte (accidente o suicidio)—esta diligencia policial puede ser realizada por la policía uniformada de orientación preventiva (Carabineros de Chile).

² La sigla hace referencia al concepto médico-forense de muerte y a sus cuatro formas posibles (natural, accidente, suicidio y homicidio), lo que Shneidman (1981) denominó clasificación NASH (sus respectivas iniciales constituyen el acrónimo NASH). La naturaleza de muerte resulta fundamental para la policía, pues junto con la causa de muerte establecer la etiología de la misma constituye uno de los principales objetivos de la investigación criminal. En este sentido conviene delimitar conceptualmente lo que se entiende por esclarecimiento de la muerte. Por un lado, se llama *muerte esclarecida policialmente* a aquella muerte—homicidio o asesinato—que ha sido aclarado o resuelto completamente dentro de la investigación policial, tanto en su forma ejecución como en el móvil o motivación de la muerte, así como respecto de sus autores y participantes, en lo referido al grado de participación y forma de la misma. Por otra parte, un hecho aclarado policialmente no necesariamente constituye una verdad jurídica que se sustenta por sí sola, pues el *esclarecimiento legal* de una muerte tiene su fundamento en la evidencia reunida durante la investigación y aceptada por el tribunal como medio de prueba, siendo los jueces quienes finalmente resuelven—en base a criterios señalados en el código de procedimiento penal—respecto de la verdad procesal del delito y, de paso, el esclarecimiento legal de una muerte.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/314514>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/314514>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)